

Cuatro palabras

La acción de la Iglesia en su vida diaria puede ser designada de muchas maneras. Hay cuatro términos que usaremos indistintamente a lo largo de esta materia. Pero cada uno de ellos tiene una serie de matices que hacen que no sean plenamente sinónimos. Detengámonos un momento en sus raíces bíblicas¹ y saquemos desde allí la resonancia que estas nos dejan.

1.- Apostolado

El sustantivo **apostolos** es ignorado por el griego literario. Pero el verbo de que se deriva (**apostello**), enviar, expresa bien su contenido. Este se precisa mediante las analogías del Antiguo Testamento y las costumbres judías: (**2 Sam 10**) los embajadores deben ser respetados como el rey que los envía y (**Is 6,8; Jer 1,7**) los profetas ejercen misiones divinas

En el uso de la época neotestamentaria el apóstol no es en primer lugar un misionero, o un hombre del Espíritu, y ni siquiera un testigo: es un emisario, un delegado, un plenipotenciario, un embajador. Jesús llama a los doce (**Mt 4,18-22**) los llama para ser pescadores de hombres con una intención: (**Mc 3,13-19**) estar con él y enviarlos. Esto es tan así que (**Mt 10,40**) recibirlos es recibir a Jesús.

El apostolado de la Iglesia, en sentido más amplio, no se limita a la acción de los doce. Vemos en el Evangelio que los 72 discípulos tienen (**Lc 10,1-12**) idéntico objeto de misión que los doce e (**Lc 10, 16**) idéntico carácter oficial. El apostolado, representación del resucitado en la Iglesia, queda para siempre fundado sobre el colegio "apostólico" de los doce, pero se ejerce por todos los hombres a los que estos confieren autoridad. Por ejemplo (**Hch 8,4-8**) Felipe, uno de los siete, funda comunidades, aunque sujeto a los doce: **Hch 8,14-17**.

La existencia de Pablo confirma a su manera lo que Jesús había insinuado en la tierra enviando a los setenta y dos, además de los doce. (**Gal 1,15-16**) Él ha sido enviado no de los hombres sino personalmente de Jesús (**Hch 9, 3-6; 26-29**) y trabaja (**2 Cor 5,20; 1 Tes 2,13**) con autoridad apostólica.

El apostolado de los fieles no es objeto de enseñanza explícita en el Nuevo Testamento, pero halla en algunos hechos un sólido punto de apoyo. El apostolado, aun siendo por excelencia función de los Doce y de Pablo, se ejerció desde los principios por la Iglesia entera: por ejemplo, las Iglesias de Antioquía y de Roma existían cuando llegaron los jefes de la Iglesia. En sentido amplio, el apostolado es cosa de todo discípulo de Cristo: **Mt 5,13-16**

2.- Evangelización

En griego profano **Evangelio** significaba **buena noticia**, sobre todo el anuncio de una victoria. La palabra evangelizar fue tomada por el lenguaje cristiano del Antiguo Testamento, con el sentido particular que ya entonces tenía: **anunciar la salvación**. Tomemos como ejemplo el Libro de la Consolación (**Is 40-66**), de allí una cita (**Is 52,7**).

Por su parte Jesús se presenta como el mensajero de una Buena noticia. (**Mc 1,14-15**) Lo esencial de su mensaje es que el tiempo de las promesas se ha cumplido y Reino está cercano. Asocia a los apóstoles a este anuncio (**Mt 28, 18-20**).

Pablo es el hombre del Evangelio por excelencia. (**Rom 1,1**) Dios lo apartó para este fin; (**Gal 1,15 ss.**) le reveló a su Hijo para que lo anunciara y lo transformó (**Col 1,23**) en ministro del Evangelio. Por eso (**1 Cor 16-18**) siente el deber de anunciar.

Cuando en el siglo II la palabra "Evangelio" comenzó a designar el relato escrito de la vida y de las enseñanzas de Jesús, no por eso perdió su significación primitiva. Continuó significando la Buena Nueva de la salvación y del Reino de Dios en Cristo. Así nos lo dice San Ireneo: "Este Evangelio primero lo predicaron los apóstoles. Luego, por voluntad de Dios, nos lo transmitieron en Escrituras para que fuera la base y la columna de nuestra fe."

3.- Misión

En la revelación bíblica la idea de misión es totalmente relativa a la historia de salvación y gravita en torno al verbo **enviar**. En el Evangelio de Juan el envío del Hijo al mundo por el Padre se repite como un estribillo en todos los discursos: 40 veces (**Jn 3,17; 10,36; 17,18 ...**). Luego los discípulos (**Jn 20,21-22**) son enviados por el resucitado a prolongar su misión.

Para cumplir esta función misionera el discípulo no está sólo y abandonado a las únicas fuerzas humanas: realiza la "co-misión" con la fuerza del Espíritu Santo. Para definir el papel exacto del Espíritu hay que hablar todavía de misión en el sentido más fuerte del término. Jesús nos dice que (**Jn 14,26**) será quién nos enseñará y recordará; (**Jn 15,25**) que el Padre y el Hijo obran conjuntamente para enviar al Espíritu y (**Hch 1,8**) que el Espíritu transforma a los apóstoles en testigos (**Hch 2, 37-41**) y misioneros

1 Tomado de X. Léon-Dufour; Vocabulario de Teología Bíblica; Barcelona; Herder; 1990

4.- Pastoral

La metáfora del pastor que conduce a su rebaño, profundamente arraigada en la experiencia del pueblo de Israel, expresa admirablemente dos aspectos, aparentemente contrarios y con frecuencia separados, de la autoridad ejercida sobre los hombres. El pastor es a la vez un jefe y un compañero.

En el Antiguo Testamento se presenta en numerosas ocasiones a Yahveh como jefe y padre del rebaño y a los dirigentes, reyes y profetas ejerciendo el pastoreo como un encargo del Señor. En el Nuevo Testamento Jesús se presenta como el Buen Pastor. Hay muchos testimonios en los Sinópticos y en los otros escritos del NT, pero nos quedamos solamente con Jn 10 para sacar de allí algunas ideas principales acerca de las características del pastor que encarna Jesús. (Jn 10, 3-5. 14-15) Jesús conoce a cada uno y es reconocido como autoridad; (Jn 10, 7.9) es el mediador único y (Jn 10,16) pastor universal. A esto agreguemos que será (Mt 25,31-46) el pastor que decidirá la suerte eterna de sus ovejas de acuerdo a sus obras.

Esta función pastoral se continúa en la Iglesia. (Jn 21, 15-17) Sólo él delega el poder pastoral, lo cual debe llevar a la (1 Pe 5,1-4) preocupación por el rebaño, como imagen del buen pastor. Esto incluye que hay que (Hch 20,28-30) cuidar para que no haya desvíos doctrinales.

5.- Delimitando el uso de los términos

Estos cuatro términos los usaremos para designar distintos aspectos de la acción eclesial. Los distintos autores de Teología pastoral suelen usarlos con distintas acepciones. **En esta materia, y durante este curso**, los usaremos de la siguiente manera:

Evangelización: es el *conjunto de todas las acciones eclesiales*.

Si bien hay quienes lo usan como sinónimo de las acciones realizadas dentro del ámbito de la Palabra, nosotros lo usamos en el sentido que le asignara Pablo VI en la exhortación apostólica Evangelii Nuntiandi.

Misión: es la *acción de la Iglesia que tiene como destinatario el no creyente*.

Si bien el Documento de Aparecida lo usa casi como sinónimo de evangelización, preferimos usar este término bajo la clásica acepción de "misión ad gentes".

Apostolado: *acción personal o grupal que se realiza desde o con la jerarquía de la Iglesia*.

Si bien es un término que ha perdido vigencia en la Teología Pastoral por las precisiones que hay que tener para usarlo, lo seguimos manteniendo ya que forma parte del vocabulario de los agentes de pastoral de nuestras Iglesias Locales.

Pastoral: *conjuntos de acciones orgánicas y planificadas*.

Si bien hay quienes no usan este término por considerar que solamente se debe designar con él las acciones clericales, nosotros lo usamos en el sentido de que quien es sujeto de la pastoral es el Pueblo de Dios, como nos enseña el capítulo 2 de la Constitución Dogmática Lumen Gentium.